

**¿Qué sujeto joven se intenta construir desde la educación no formal?  
Reflexiones sobre de la visión que tiene el Estado acerca de los jóvenes en  
el Programa Patios Abiertos.**

Silvana Di Croce Garay (FaHCE – UNLP), La Plata. silvanadicroce@hotmail.com

Resumen

Patios Abiertos es un programa de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires que funciona los fines de semana en algunos establecimientos educativos, y que tiene como objetivo generar espacios de aprendizaje a través de propuestas de recreación, culturales, artísticas y deportivas.

Es en este sentido que me remitiré a indagar acerca de la consideración y la inclusión de los jóvenes por parte del Estado mediante el mencionado programa, surgiendo preguntas tales como: ¿De qué manera son vistos y considerados los jóvenes? ¿El programa responde a una determinada estereotipificación de las juventudes? Estos interrogantes me permitirán poder poner en cuestión la condición en que se está pensando a las juventudes desde este espacio no formal.

Palabras clave (3): Jóvenes – Educación no Formal - Estado

## **La categoría juventud como una construcción social**

Es necesario problematizar e identificar a la juventud como una categoría construida históricamente. Definir “juventud” no es una tarea sencilla: este concepto se encuentra sumergido en una multiplicidad de significados que conllevan a pensarlo desde diversas aristas (biológicas, sociales, antropológicas, fisiológicas, económicas, entre otros).

Diversos autores desde diferentes ramas o miradas, tanto a nivel internacional, como es el caso de Bourdieu (1990), Reguillo Cruz (2000), Feixá (1998), y nacional, Urresti (1996), Margulis (1996), Tenti Fanfani (2000), Cháves (2005), han caracterizado y definido a la categoría juventud.

Antes que nada, habrá que dejar en claro que para comenzar a hablar de juventud no podemos pensar meramente en los sujetos jóvenes, sino que habrá que indagar en los profundos cambios de la dinámica social a lo largo de la historia, de los que la juventud emerge como respuesta a la generación de nuevas demandas y problemas.

Por lo tanto la juventud no es una cualidad o condición que se encuentre en los sujetos como tales sino que es un fenómeno generado en la vida social y en la organización social, ya que fueron las diferentes culturas quienes a lo largo de la historia le han otorgado sentidos a los diferentes grupos de edad (infantes, jóvenes, adultos, viejos). Es decir, existe una cierta naturalización sobre el sentido que se le otorga a las edades que va de la mano con un determinado estereotipo al que se debe “responder” dependiendo la edad que se tenga.

Podemos decir que la juventud no existió siempre, es una invención de la modernidad. Surge desde la Revolución Industrial, cuando el desarrollo del capitalismo requirió mano de obra. En este marco histórico los jóvenes fueron el grupo de población que dio respuesta a ese requerimiento. Es en este sentido que

la escuela fue la institución encargada para el desarrollo capitalista. (Reguillo Cruz, 2000).

Rossana Reguillo Cruz (2000) hace mención a que los jóvenes como categoría social no fueron reconocidos como tales hasta mediados del siglo XX. La revolución sexual de los años `60, el auge del rock and roll entre otros, permitieron la internacionalización de la cultura juvenil. Los medios de comunicación en este sentido ocuparon un importante papel al ser los encargados de difundir esta nueva tendencia. La sociedad reivindicó la existencia de los niños y jóvenes como sujetos de derechos y, especialmente, en el caso de los jóvenes, como sujetos de consumo (Reguillo, 2000:23). En este sentido la autora contextualiza el momento histórico en que se comienza a pensar a la juventud en América Latina. Con el nacimiento del neoliberalismo, los jóvenes empezaron a ser pensados como los “responsables” de la violencia en las ciudades, comenzando así a verse como un problema social, sobresaliendo mediante manifestaciones, comportamientos y expresiones que no hicieron más que poner en tensión el modelo de juventud que estaba construido para ellos por parte de la sociedad.

Es así que hacia la última década del siglo XX los jóvenes fueron caratulados con ciertos adjetivos despreciativos, tales como “rebeldes”, “revoltosos”, “subversivos”, “delincuentes” y “violentos”.

Las investigaciones de los últimos años acerca de las juventudes hacen énfasis en la tendencia de conceptualizar a la juventud en términos socioculturales, tal es el caso de Cháves (2005) quien plantea que es necesario considerar a los jóvenes como sujetos de derecho, pensar al joven como posibilidad, reconocer sus capacidades en tanto sujeto.

No es posible creer que la categoría juventud es homogénea, ya que se reproduce y se recrea en cada momento histórico. Reguillo Cruz (2008), plantea la categoría de *condición juvenil* para hacer mención a que es necesario pensar a los jóvenes

como una conceptualización heterogénea y de esta manera la autora la define como: “(...) el conjunto multidimensional de formas particulares diferenciadas y culturalmente `acordadas`, que otorgan, definen, marcan y establecen límites y parámetros a la experiencia subjetiva y social de las y los jóvenes (...) La condición juvenil se refiere entonces a posiciones; no es lo mismo ser un joven de sectores de privilegio que ser un joven precario, villero, etc (...)”<sup>1</sup> A su vez deberíamos pensar que dentro de estas condiciones juveniles, tanto en sectores privilegiados como en sectores precarios conviven también sujetos con diferencias, no deberíamos englobar a los jóvenes dependiendo de los sectores sociales.

Pensando entonces en este concepto de *condición juvenil*, es que no podemos pensar a los jóvenes a todos por igual. Será tarea del Estado y de todos los educadores pensar a la juventud como una categoría heterogénea, con diferentes necesidades e intereses.

### **Una visión desde el Estado... ¿Un problema juvenil que hay que solucionar?**

El Programa Patios Abiertos es implementado desde mediados del año 2004 y fue declarado de Interés Provincial por la resolución N° 72/06. El programa hace mención a la necesidad de generar espacios para la inclusión y retención educativa con aprendizajes a través de propuestas de recreación, culturales, artísticas y deportivas. Los destinatarios son niños y jóvenes de 5 a 21 años escolarizados o no.

Por otra parte, los objetivos del programa apuntan a *“mejorar las condiciones de inclusión educativa de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad socio-*

1 Reguillo Cruz, R. (2008) “La condición Juvenil en América Latina contemporánea: biografías, incertidumbres y lugares”. Ciclo de videoconferencias, Observatorio Argentino de Violencias en las Escuelas, Buenos Aires, 20 de octubre de 2008. Visto en [www.youtube.com/watch?v=qLiZOUUqa\\_U](http://www.youtube.com/watch?v=qLiZOUUqa_U) (Visto el 4 de junio de 2013).

*educativa fortaleciendo además, los vínculos con la comunidad en la que se hallan insertos para concurrir al logro de la inclusión, retención y posible reincorporación de alumnos al sistema educativo formal”; agregando que “la prioridad de la propuesta en territorio es la convocatoria del adolescente en situación de riesgo socio educativo.”*<sup>2</sup>

Leyendo lo anteriormente citado me pregunto: ¿Con qué parámetro se está pensando la categoría de joven en situación de vulnerabilidad educativa? ¿Es que se está pensando en las actividades no formales como una especie de caridad<sup>3</sup> para recuperar y/o revalorizar las actividades formales? ¿Por qué llamarlo “riesgo socioeducativo”? ¿Acaso los destinatarios del programa corren el peligro de algo?

Podemos suponer entonces que esta visión se produce desde el Estado como un *problema social*. En este sentido, Martín Criado sostiene que “la definición de los problemas sociales no depende de las características objetivas de los mismos, sino de dinámicas de construcción donde juegan un papel fundamental los intereses de los actores que intervienen en esta construcción. A su vez, esta definición produce efectos políticos”. (Martín Criado, 2005: 86). Así mismo, podemos decir que es el propio Estado quien construye el problema, y a su vez brinda una especie de solución. En este problema que se crea, hay una serie de supuestos (los jóvenes) que constituyen la causa, y la creación de programas tales como Patios Abiertos, vendrían a ser la solución. La mayoría de los problemas juveniles son definidos por organizaciones compuestas por adultos, en donde se plantean dos tipos de enunciaciones: o la juventud *constituye* un problema o bien, la juventud *tiene* un problema. En el primer caso, dice el autor, la juventud cobra importancia a partir de la construcción de los Estados contemporáneos sustentándose en el supuesto de que el Estado está constituido por individuos, y

---

<sup>2</sup> <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/coordinacionprogramas/programas/patiosabiertos/> (extraído el 7 de junio de 2013)

<sup>3</sup> Caridad en el sentido que lo toma Saul Karsz, referido este término a personas que se supone están en situaciones de carencia o de indigencia no sólo económica sino también, y ante todo personal, afectiva y existencial.

su prosperidad dependerá de la que realicen los propios sujetos, por lo tanto el futuro del Estado va a depender de la socialización de las generaciones de jóvenes. De esta manera se amplía la visión de todo lo que pueda definirse como problema juvenil. (Martín Criado, 2005). Es así que “cualquier grupo minoritario de jóvenes con comportamientos desviados o llamativos puede entrar a formar parte de la panoplia de problemas juveniles” (Martín Criado, 2005: 90). En cuanto a la segunda formulación: los jóvenes *tienen* un problema, el autor hace mención a la creación de los problemas juveniles a partir de organizaciones especializadas en juventud con el fin de obtener algún tipo de beneficio, “mientras existan más especialistas en problemas juveniles, más problemas juveniles se definen” (Martín Criado, 2005: 90).

Podemos decir entonces que el programa Patios Abiertos se sustenta desde el propio Estado bajo la consigna de proteger, prevenir, advertir los problemas sociales que “tienen” las juventudes. El concepto de *condición juvenil* no es pensado como un derecho, ni por lo tanto discutido; parece ser que un cierto conjunto de jóvenes pasan a convertirse en víctimas de problemas sociales a los que el Estado tiene que sustentar con programas destinados a fomentar actividades culturales, recreativas y deportivas.

### **El lugar de lo no formal como espacio para... ¿prevenir?**

Débora Kántor, (2005) en un artículo sobre propuestas participativas en recreación, hace mención a que cuando hablamos de recreación, no hacemos alusión a espacios y propuestas que giran en torno a la prevención y la recuperación, sino que estos espacios refuerzan las representaciones dominantes acerca de las/los jóvenes, y lejos de ponerlas en cuestión, lo que se tiende es a contribuir a una cierta estigmatización, a un determinado etiquetamiento. Es decir que si los jóvenes deben tener la oportunidad de terminar la escolarización,

participar de actividades artísticas, recreativas, culturales y deportivas, es porque verdaderamente *tienen derecho a ello*, y no porque de ese modo disminuyen males futuros, riesgos individuales y peligros sociales. Esta es la idea que se contrapone con aquellas propuestas que proponen sobre todo y antes que nada: prevenir, corregir, salvar. (Kántor, 2005).

Veamos a continuación algunas noticias periodísticas sobre actividades llevadas a cabo en Patios Abiertos:

Martes 7 de Agosto de 2012 | Organismos

### PROMUEVEN EL PROGRAMA “PATIOS ABIERTOS” EN LAS ESCUELAS

*“Tratamos de incorporar chicos de sectores que están en algún grado de vulnerabilidad, o por lo menos más expuestos a ciertos riesgos, y la idea es que ellos encuentren un espacio de entretenimiento, de creatividad y también de escucha”.*

*“Intentamos prevenir riesgos sociales como la violencia y las adicciones e incorporar más adolescentes a la educación formal a través de una manera amena y vinculada al juego”.*

.....

Sábado 13 de abril de 2013 – La nueva. Com

### PATIOS ABIERTOS, UN LUGAR DE CONTENCIÓN PARA LOS CHICOS

Este espacio abre sus puertas para enriquecer física e intelectualmente a los niños y adolescentes que participan en un marco desestructurado, sin las exigencias de un sistema feroz y competitivo.

*“Patios Abiertos es justamente una propuesta de contención y formación (...) con el propósito de ofrecer arte y deporte para la contención de jóvenes”.*

.....

En uno de los proyectos de Patios Abiertos del partido de General Pueyrredón se destaca la importancia de: *“acercar a niños con necesidades básicas insatisfechas, deserción escolar o en riesgo social, como herramienta de inclusión a través del arte, además de buscar generar espacios para la inclusión y retención educativa con aprendizaje a través de propuestas de recreación”*<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> <http://pa-escuela22.blogspot.com.ar/>

Analizando las noticias y prestando atención a la justificación que los propios docentes le están brindando al programa, podemos pensar que el problema es que el sustento de la propuesta, es decir los objetivos del programa, están atravesados por juicios y prejuicios que definen el propósito y el sentido de las actividades. Así sostiene Kántor, quien afirma que: “es en esta misma operación que la pretensión normativa subyacente en las miradas estereotipadas y discriminatorias, termina estructurando las propuestas y señalando contenidos y características de las actividades”. (Kántor, 2005: 7). Por otro lado, parece que todas aquellas instancias de apoyo y recuperación se trasladan a las actividades extraescolares, quienes deben remediar las faltas del propio sistema escolar, sin cuestionarse realmente el porqué de estas insuficiencias.

Creo interesante destacar la predominancia constante del término “prevención” y “contención” que se encuentra presente en los discursos de los propios profesores que participan del programa. De esta manera es que se crean estos “dispositivos que se consideran adecuados a ciertos perfiles poblacionales, contruidos a partir de la imputación anticipada de comportamientos considerados anómalos o indeseables” (Núñez, 2003:41).

### **Consideraciones finales**

Como últimas consideraciones a tener en cuenta, considero que hay varias cuestiones a seguir pensando y preguntándose. A la vista está que en los fundamentos de esta propuesta los jóvenes no son pensados como sujetos de derechos y oportunidades. Esta mirada estigmatizante es la que no permite poder recapacitar en la importancia del valor formativo en que se puede pensar este tipo de propuestas, en donde los jóvenes puedan ser partícipes de un ámbito de inscripción y reconocimiento, en el cual encuentren un sentido de pertenencia y en donde tengan la oportunidad y la experiencia de realizar actividades recreativas,

culturales y deportivas como sujetos de derecho a ello. Además de contribuir a que la propuesta sea relevante para su formación y se promueva el protagonismo y la responsabilidad.

Lo que quiero dar cuenta es que si realizamos propuestas no formales para los niños y jóvenes, es porque tenemos que estar pensando en la importancia de sus derechos como ciudadanos, y no partir desde una mirada negativizante y estigmatizadora que no hace más que englobar a las juventudes, omitiendo así mismo el concepto ya mencionado de *condición juvenil*. Será tarea entonces de cada docente poder brindar a los jóvenes el espacio donde puedan ser valorados y escuchados, donde encuentren una figura significativa que sea partícipe de sus demandas y las enriquezcan desde una perspectiva formativa.

## **Bibliografía**

-Cháves, Mariana (2010) *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Espacio

-Cháves, Mariana (2005) *Juventud negada y negativizada. Representaciones y formas discursivas vigentes en la Argentina contemporánea*. En: Última década. Valparaíso: CIDPA. Nro 23 (dic 2005).

-Reguillo Cruz, R. (2000) *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Norma.

-Kántor, D. (2005) *Adolescentes, jóvenes y adultos. Propuestas participativas en recreación*.

-Kántor, D. (2007) El lugar de lo joven en la escuela. En: Baquero, R.; Diker, G.; Frigerio, G. (comps.) *Las formas de lo escolar*. Buenos Aires: Del estante.

-Karsz, S. (2007) *Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica*. Barcelona: Gedisa.

- Feixa, C. (2006) *De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud*. Barcelona: Ariel.

- Margulis, Mario y otros. (1996) *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*. Buenos Aires: Biblos.

-Tenti Fanfani (comp.) (2000) *Una escuela para los adolescentes*. Losada: Buenos Aires.

-Bourdieu, P. (1990) "La juventud no es más que una palabra". En: Bourdieu, P. *Sociología y cultura*. México: Grijalbo S.A.

Sitios web:

-La Nueva. Com, 13 de abril de 2013, "Patios abiertos, un lugar de contención para los chicos"

[http://www.lanueva.com/edicion\\_impresa/nota/13/04/2013/d4d042.html](http://www.lanueva.com/edicion_impresa/nota/13/04/2013/d4d042.html)

-<http://www.prensa.gba.gov.ar/nota.php?idnoticia=23744> 7 de agosto de 2012, "Promueven el programa Patios Abiertos en las escuelas".

-<http://pa-escuela22.blogspot.com.ar/>. Marzo de 2013.

-Reguillo Cruz, R. (2008) *La condición Juvenil en América Latina contemporánea: biografías, incertidumbres y lugares*. Ciclo de videoconferencias, Observatorio Argentino de Violencias en las Escuelas, Buenos Aires, 20 de octubre de 2008.: sitio web: [www.youtube.com/watch?v=qLiZOUUqa\\_U](http://www.youtube.com/watch?v=qLiZOUUqa_U)